CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL 2017

ACTA N° 14/2017.

En Río Bueno a 26 de Abril 2017, siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos.**

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.-DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HÉRNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CRISTINA SOTO, DIRECTORA CESFAM DE RIO BUENO.

SR. DIRECTOR CORO DE PROFESORES.

1.4.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. RENÉ TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE (S) DPTO. DE SALUD MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. JORGE ROMERO, JEFE DE FINANZAS DPTO. DE SALUD MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

I. MUNICIPALIDAD
BUENO.

SR. WILLY ZUMELZU, PRESIDENTE AFUSAM DE RIO BUENO.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Se deja constancia que la Concejal de la Comuna, Sra. Norma Baldovino Uribe presenta certificado médico, a fin de justificar la inasistencia a la sesión en curso.

PRIMER PUNTODE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos los presentes, como primer punto de tabla, Aprobación del Acta Anterior. Existe alguna observación.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, en el último párrafo, donde se pide la aprobación para la contratación de la auditoría en junio, nosotros pedimos que sea según el oficio N°10, que se haga mención y no lo refleja en el acta.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, En la redacción el acta no se encuentra, pero en el acuerdo si está estipulado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin más observaciones, se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTODE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a correo electrónico enviado por la Asociación de Municipios de los Ríos.

“Se reitera la solicitud que en reunión de concejo se elijan tres Concejales para que postulen a integrar el directorio de la Asociación. Una vez que se elijan tres de cada Comuna, se citará a

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

asamblea de Concejales para que entre ellos nombren a su representante.

Saludos

Erica Yáñez Garcia

Secretaria Ejecutiva

Asociación de Municipios de los Ríos"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No me parece correcta la forma como se ejecuto la directiva de carácter regional de la asociación de municipios, hay un acuerdo histórico que siempre se ha respetado sobre cualquier situación de carácter política, respetando siempre el municipalismo, en base a eso, hay un acuerdo político en que normalmente el presidente que es electo, el vicepresidente automáticamente queda en manos de la oposición, esto es un acuerdo, de ahí viene la conformación. Mi reparo es que lo deje estipulado en el acta de la reunión anterior ya que no se pudo votar por falta de quórum, que se busque un equilibrio de una asociación que esté representada la provincia del Ranco. Lamentablemente no se respeto, lo hice ver.

CONCEJAL SR.DIEGO FLORES, Opino como usted Alcalde, los Concejales que vayamos pediremos un puesto en la directiva regional porque nos corresponde. Tenemos que tener conversaciones con las otras Municipalidades para llevar un consenso.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La idea es que nos pongamos de acuerdo para estar representados en la mesa, conversémoslo bien y luego decidimos para tomar el acuerdo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°691/21.04.2017, enviada por el Director del Servicio de Salud Valdivia, Don Patricio Rosas Barrientos.

"Junto con saludarle cordialmente, y reiterando solicitud de comodato sobre el inmueble perteneciente a la I. Municipalidad de Río Bueno, inscrito a fojas 903 N° 971 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno del año 2015, el que es requerido para la construcción del nuevo Hospital de Río Bueno.

Se hace necesaria la urgencia de tramitación del comodato toda vez que la licitación de diseño del futuro Hospital se encuentra en tramitación ante la Contraloría Regional para su respectiva Toma

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

de Razón, licitación que no podrá ser llevada a cabio si no se cuenta con el terreno para realizar las visitas que se requieren para la respectiva adjudicación.

Que, de acuerdo a los antecedentes remitidos y las diversas comunicaciones, no se ha otorgado el contrato de comodato, por lo que se reitera nuevamente la solicitud y se remiten las copias respectivas, las cuales deberán ser devueltas al servicio una vez que se firmen.

Agradeciendo una vez más vuestra colaboración por el bienestar de todos los vecinos de la comuna de Río Bueno.

Esperando una buena acogida,

Le saluda atentamente a Ud.,

Patricio Rosas Barrientos

Director Servicio de Salud Valdivia"

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, quisiera una copia de dicha carta. El tema del Hospital se está transformando en un tema de nunca acabar, quiero compartir lo que dijo el Sr. Intendente en esa reunión, parte de la inversión del terreno se compro con recursos de la Subdere para la construcción del hospital, creo que debiéramos dar fin a esta situación, entregar el terreno y ver a futuro como vamos a conseguir los terrenos del hospital viejo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Frente a esta situación cada vez me sorprendo más, el Intendente no dijo nada nuevo, con todo el respeto que me merece él, se consiguieron los recursos para ese fin, hablamos de cien millones de pesos, más sesenta y cinco millones de pesos que nosotros como Administración y Concejo Municipal se tomo en ese momento. Quien más conoce de la tramitación jurídica es Alvaro, al Director se le ha pedido en más de una oportunidad alguna audiencia de manera personal, se ha enviado información a los jurídicos correspondiente a la administración del SR. Rosas, y claramente la intencionalidad no pasa por la Municipalidad ni por este Alcalde, sería demasiado irresponsable tener que estar buscando alguna situación puntual, siento que ha existido falta de claridad, falta de delicadeza por parte del director, se lo manifesté personalmente y por eso también le dije, molesto mucho una situación en una reunión del Codelo, pro basta de demagogia. LO que no se pudo hacer por cambio de Gobierno fue firmar el acuerdo

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

que estaba con la Doctora Marianela Caro, hay que tener cuidado con las declaraciones porque acá existe una historia.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Recuerdo que hace cuatro años atrás, una de las últimas votaciones que realice fue precisamente respecto al tema del hospital. Todos sabemos que la Subdere hizo un aporte de cien millones de pesos, y nosotros como Concejales tuvimos que votar para asignar treinta millones de pesos porque el terreno valía eso en ese momento, luego quedé fuera como Concejal, por lo que supe después el terreno ya no valía esos ciento treinta millones, sino que ciento sesenta y cinco millones de pesos. La duda ue tengo y creo que muchos ciudadanos es saber cuál es el fondo de esta situación que no se puede llegar a acuerdo con el Servicio de Salud.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cuando hay un proyecto emblemático que es casi un compromiso presidencial, me gustaría que el Director pudiera venir a este concejo, que pasara a la Municipalidad, que tengamos una reunión porque dentro de sus funciones, pocas veces lo encontramos en Valdivia, aquí nadie está obrando de mala fe.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, También tengo la duda Concejal, antes nos encontramos que estaba la voluntad del gobierno de turno en construir un hospital en Río Bueno, en su oportunidad se nos dijo que habían recursos para el diseño, pero no para no para comprar el terreno, se busco una forma con el Gobierno Regional para subsanar la situación, además intervino la Dra. Marianela Caro y donde se adquirió un compromiso en donde el Municipio de Rio Bueno iba a ser dueño del terreno donde actualmente estaba el hospital para lograr la ampliación del Cesfam que tenemos, se planteo en el Concejo y se compro el terreno, oportunidad en la cual hubo un proceso de negociación con el dueño, quien pudo no haber vendido, se planteo al concejo el alza del valor que tuvo y se tomo la decisión de comprarlo igual, el cual quedo inscrito a nombre del municipio. Posterior a eso, vino un periodo de larga data en al cual empezamos a analizar la fórmula para el traspaso, además, aparte del terreno de acá, también estaba comprometido donde funcionaba el antiguo hogar de ancianos, porque en el cementerio estábamos quedando sin espacio y nos pillamos con varios problemas, por ejemplo, la regularización. Se toma un acuerdo para entregar en comodato el terreno al servicio de salud y en el mes de mayo 2016, el concejo toma el acuerdo

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

de entregar en comodato el terreno donde se va a construir el hospital, con el compromiso de que el servicio nos seda en dominio el terreno donde actualmente funciona el hospital. En el mes de diciembre 2016, el Alcalde viaja a Santiago a una reunión en el Ministerio de Salud en donde no entendían porque se encuentra esto trabado, lo único que le piden para destrabar el tema, es cambiar el compromiso de cambiar la entrega en dominio de ese actual hospital por un comodato y con eso destrabamos, y que por favor le comuniquemos al servicio de salud Valdivia. Nosotros remitimos un ordinario en el mes de Enero, el cual lo estamos entregando en estos momentos.
Ord. N°18 de fecha 09.01.2017, enviado por el Alcalde de la Comuna de Río Bueno, al Director del Servicio de Salud Valdivia.
"Junto con saludar en el tenor del traspaso de los terrenos correspondiente al futuro Hospital de Río Bueno, se solicita al Director del Servicio de Salud, de acuerdo a lo mandatado por el Concejo Municipal, la transferencia a título gratuito dentro de lo posible en breve plazo, de un terreno de ½ hectárea, que tiene el Servicio de Salud al lado del Cementerio Municipal, a la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
Asimismo, hacer efectiva la entrega del comodato por 20 años como mínimo del actual Hospital, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, con la entrega física del mismo inmueble una vez que se encuentra 100% operativo el nuevo hospital.
Esperando una respuesta favorable, saluda atentamente a usted
Luis Roberto Reyes Álvarez
Alcalde"

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Ustedes no se logran poner de acuerdo entre las asesorías jurídicas del Servicio de Salud y la Municipalidad.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Estamos redundando en lo mismo sobre algo que debemos dar respuesta rápido, me extraña que se hable que con el Gobierno del Presidente Piñera hubieran recursos para diseño y no para terreno. Lo claro es que necesitamos un hospital, Río Bueno lo necesita, los recursos están por parte del Gobierno Regional y no sigamos demorando más el tema.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Si ustedes quieren renunciar es una decisión de concejo, a la entrega del hospital actual al Municipio para posterior Cesfam, es una decisión de ustedes.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, El tema es uno solo hoy día, necesitamos entregar en comodato un terreno que es nuestro y de la Subdere para que entreguen los recursos para el diseño del hospital. Entiendo que tenemos la necesidad del terreno del hospital viejo para nuestro cementerio, veamos como lo hacemos, la gente ya esta aburrida de escuchar esta cosa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cuando contextualiza nuestro asesor jurídico y se refiere a lo del Gobierno del Presidente Piñera a usted le molesta, pero le quiero recordar que su intervención es en base a la fecha histórica de cuando se produjo, quien consiguió los recursos y yo no quise hacer mención fue el Ex Diputado de la República Don Gastón Von Mühlenbrock, en gestión con Don Eduardo Hölck, esos fondos se traspasaron al Gobierno Regional. Además, Concejal, usted no puede borrar con el codo, el compromiso que asumió como Concejal en su momento, si esta la voluntad de cambiar el acuerdo, lo cambiamos, pero eso no justifica y me hago cargo de mis palabras, aquí no hay ninguna voluntad, solo palabras de buena crianza de acuerdo a lo que ha significado el historial de las acciones, aseveraciones, de las gestiones del Dr. Rosas, le pido seriedad, responsabilidad y que si puede venir a este Concejo no hay problema, lo firmamos acá mismo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, No desconozco ningún acuerdo que hemos tomado acá Alcalde, el Presidente Piñera, me caiga bien o mal, fue el Presidente de la Republica y lo respeto por eso, pero cuando el asesor jurídico habla de que habían recursos para diseño y no para terreno, de que estamos hablando, si hoy día empezamos a tener terrenos para construir y buscar diseño, a eso me refería.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La gente está cansada de la demagogia, hoy día cuando se aprobó el diseño, los medios de comunicación, específicamente la radio entre ríos, dijo que Río Bueno tiene Hospital, en el Consejo Regional se dice que vamos a tener dos hospitales de mediana complejidad, ojala sea así.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Su demagogia Concejal en varios proyectos, acuérdese lo que paso con los adultos mayores.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Demagogia de que Alcalde, aclaremos por favor, que ando prometiendo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Con el famoso centro de adulto mayor, usted se presenta frente a una reunión de Unión Comunal de Adultos Mayores, ¿a titulo de qué?
Va a ofrecer un centro cuando el Serviu aún no ha entregado ni el comodato.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Te voy a aclarar una sola cosa, ese día cuando fuimos a conversar sobre el tema, usted sabe que tenemos un certificado de parte del Serviu en donde se va a entregar el terreno, lo que andamos pidiendo es eso Alcalde, si eso es demagogia para usted, tómelo así. Estamos acostumbrados que cuando los proyectos no los hace usted le baja el perfil y seguimos con lo mismo, si dice que hice demagogia, está sumamente equivocado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Que pasa con la Sede Barrabases, todavía estamos esperando la inversión del año 2015 de los FRIL, recién van a llegar ahora. Eso debe manifestarle a la dirigencia de Barrabases, que no es una responsabilidad del Municipio, aprovecho de decirles a todos los Concejales, dentro de este mes de mayo debieran llegar todos los FRIL que están atrasados del año 2015.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Desde que tengo conocimiento que los FRIL tienen atraso, así que no es ninguna novedad.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Tengo que recordar que la gestión de los cien millones de pesos es del Ex Diputado Don Gastón Von Mühlenbrock, eso hay que reconocerlo. Lo que complica es que el terreno se compro para construir el hospital, no para negociar ni colocar en comodato otra situación, aún no entiendo la situación.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esto no es una negociación caprichosa del Alcalde, existe un acuerdo, si usted quiere proponer cambiar el acuerdo que se tomo en su momento para poder colocar cierta condición, lo cambiamos y se flexibiliza la situación, oficiamos al Dr. Rosas para que venga y firmamos protocolarmente.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Propongo cambiar el acuerdo de concejo por el bien de la comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Votemos entonces.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Alcalde, por reglamento se debe tomar la votación en otra sesión, a petición del Concejal Don Juan Unión.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, tomamos el acuerdo después.

TERCER PUNTODE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

SR. JEFE DE FINANZAS SALUD, Buenos días a todos, daré paso a la presentación de la modificación presupuestaria N° 02 del Dpto. de Salud Municipal.

Aumento Presupuesto de Ingresos:

Subtitulo 05, Item 03 de Otras Entidades Públicas

Aumento presupuesto en $184.126.- mayor ingreso per cápita del proyecto (valor per cápita $6.810.-, usuarios validados 29.201)

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Sub	Item	Detalle	PPTO. Vigente M$	Modificación M$	PPTO Modif. M$
05	03	De otras entidades públicas	3.483.605	184.126	3.667.731
		Total Modificación		**$184.126**	

Resumen Aumento Presupuesto de Gastos:

Sub	Item	Detalle	PPTO. Vigente M$	Modificación M$	PPTP. Modificado M$
29	05	Máquinas y Equipos	49.482	70.000	119.482
35		Saldo Final de Caja	181.649	114.126	295.775
		Total Modificación		**$184.126.-**	

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, ¿en el Consultorio existe un Ecógrafo?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si existe.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Pero se encuentra validado por los médicos que hacen el trabajo ahí? Le consulto esto porque el consultorio tiene bastantes necesidades de agrandar el espacio ya que están hacinados, nos gustaría saber de qué se trata ese proyecto del Ecógrafo, ya que si existe uno y cuenta con las condiciones necesarias, no sé donde apunta esto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El próximo miércoles está programada una reunión extraordinaria con el Dr. Jaime Vallejos, aquí todos los presentes han sido parte de este proceso y cuando esté bien maduro lo presentaremos en una reunión. Es un proyecto a raíz de una iniciativa del DR. Vallejos en el sentido que no busca otra cosa que poder potenciar una de las grandes debilidades,

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

por tanto, me sorprende el tema de las prioridades, además, si tenemos la posibilidad presupuestaria de considerarlo, este Concejo debiera analizarlo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, no quiero cuestionar, solamente estoy hablando de algo que es realidad y me corresponde. Nadie va a estar en contra de que la salud mejore en la Comuna, pero veámoslo.

CONCEJAL SR.JAVIER ROSAS, Alcalde, uno en conversaciones con la gente le hace saber el tema de las ecografías, ellos sienten que estamos un poco alejados de lo que pide realmente la Comunidad, ya que solicitan una Farmacia Popular, la cual ha sido tema de conversación en esta mesa.
Creo que sería bueno hacer una participación ciudadana en donde podríamos proyectar todas las necesidades y decir cuáles van a ser las prioritarias, si se elige por el Centro de Especialidades, Farmacia Popular o se elige agrandar un poco la infraestructura, sería bueno ya que la gente participaría de los recursos, ya que el per cápita que tenemos es por todos los beneficiarios de Fonasa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo hemos conversado y no es para nada rentable el tema de la Farmacia Popular, por tanto, la propuesta de la administración y del Alcalde es apuntar al Centro de Especialidades que tenemos como oportunidad.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Debiéramos ir a conversar con los Alcaldes en que hay Farmacias Populares y preguntarle como es el funcionamiento de ellas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Cómo ha sido la experiencia del punto de vista gremial?

SR. PRESIDENTE AFUSAM, Desde el punto de vista de nosotros como funcionarios, hay que tener en cuenta que el 90% de los medicamentos se entregan en el CESFAM, una vez se dio la idea de entregar ese bajo porcentaje en una farmacia virtual, que sería ir a dejar la receta que necesito, se cotiza por internet y se entrega.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Nosotros igual fuimos gestores del centro de especialidades, ya que lo trajimos del servicio de salud Osorno. Lo otro, es que el Ecógrafo sirve para hacer dos tipos de ecografías, a nosotros el Ministerio nos envía recursos para firmar convenios y hacer otro tipo de consultas.

No sé si Don Luis sabe que el generador del Cesfam no está funcionando, cualquier corte de energía estamos sin luz, eso ha provocado que los médicos no atiendan y si en la noche hay un corte de luz, el SAPU no podría funcionar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay muchas ideas y les pedimos tiempo, ya que por las farmacias populares hay distintas realidades. Hay situaciones en las que encuentro que estamos en muy buen pie, siento que está muy bien focalizado el tema de la inversión.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Valorar la propuesta de una farmacia virtual, hay mucha gente que compra sus remedios y todos sabemos la sinverguensura que es. Segundo, que en el cambio presupuestario de la compra del Ecógrafo venga el cambio del generador eléctrico.

SR. JEFE DE FINANZAS SALUD, Hoy a las 15:00 horas irá a visitarlo un nuevo técnico para ver la funcionalidad del generador. En caso en que la visita de hoy sea negativa, se tomaran las alternativas para poder incluir el generador.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, El per cápita son $6.810 y son 29.201 usuarios del consultorio, con el nuevo Censo vamos a saber cuál es la realidad nuestra, luego de saber eso podríamos generar nuevas herramientas para generar más usuarios para el Consultorio. Creo además, que hay necesidades que no se han puesto en esta mesa y se debieran considerar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Una de sus razones es la captación de nuevos usuarios y eso justamente es poder repotenciar Mantilhue, que es donde tenemos la mayor cantidad de fuga porque no tenemos una propuesta de salud más amplia.

Por tanto, el próximo miércoles someteremos a aprobación la modificación presupuestaria.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

TERCER PUNTODE TABLA

PRESENTACIÓN CORO DE PROFESORES DE RIO BUENO.

Se presenta el Coro de Profesores en conjunto con su Director, saludan al Concejo Municipal y entonan su himno ante los presentes.

Además, solicitan la posibilidad de contar con una subvención anual para poder funcionar de mejor manera como organización, ante lo cual es Sr. Alcalde los invita a que este año hagan llegar una carta al Municipio para ser considerados dentro del proyecto presupuesto 2018, sin negar la posibilidad de que este año se pueda entregar algún tipo de recuso según la disponibilidad presupuestaria de las arcas municipales.

El Concejo Municipal agradece al Coro de Profesores su visita y la entonación de su himno ante la sala.

CUARTO PUNTODE TABLA

VARIOS.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, El Art. N° 42 del reglamento establece que para revisar un texto de un acuerdo, debe haber una petición apoyada por 1/3 de los miembros presentes y aprobada por la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio, de modo tal, que la petición que usted formula Concejal Unión debiera ser apoyada por otro Concejal.

CONCEJAL DON JAVIER ROSAS, Yo apoyo la moción

CONCEJAL DON DIEGO FLORES, Igual apoyo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Por tanto, sometemos a aprobación propuesta del Concejal Don Juan Unión Barrientos, sobre la Revisión y Análisis de Acuerdo N° 566 de fecha 29 de abril 2016, referente a los términos en que se encuentra establecido dicho acuerdo.

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cerramos la sesión siendo las 11:03 horas.

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl